En la Cámara de Diputados, los Demócratas Progresistas promovieron ayer un tumulto

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1° DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11983

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Martes 29 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7419

EL SENADO PROVINCIAL no se CONSTITUYO

A LA IZQUIERDA. — Reunión del senado. — El senador Manuel T. Rodriguez, en primer término, haciendo uso de la palabra. — EN EL CENTRO. — Después de haber desalojado la Cámara, un grupo de diputados y público posa en la escalinata de la Legislatura. — A LA DERECHA: Los demócratas protestan en momentos que el señor interventor se retira del recinto.

Fué un episodio reprochable el que se promoviera en la Cámara joven. — Los demócratas dieron en obstruír el objeto de la convocatoria legislativa

TELEGRAMA DEL DELEGADO FEDERAL AL MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo con el decreto de convocatoria a las Cámaras Legislativas que oportunamente dictó el Interventor Federal, Dr. Arancibia Rodriguez, las mismas estaban citadas para ayer por la tarde a fin de constituirse y designar sus autoridades.

Había expectativa.—

El Senado habíaselo convocado para las 18 horas y la Cámara joven para las 20. Cuando ayer llegamos al palacio de la Legislatura poco antes de la hora designada para sesionar notamos que entre los concurrentes había expectativa alrededor de los acontecimientos a producirse.

Se permitió el acceso al público y la policía había tomado medidas para resguardar el orden.

Los legisladores pertenecientes a la Unión Cívica Radical, de acuerdo con la resolución de que informamos en lugar aparte, no concurrieron a la reunión de ayer, haciéndolo solo los electos demócratas progresistas.

Breve sesión del Senado.—

El interventor Federal Dr. Arancibia Rodriguez, en compañía de sus ministros concurrió a la Legislatura para presidir la sesión de ambas cámaras, conforme a lo dispuesto en el respectivo decreto del gobierno provisional.

A las 18 horas sonó la campana llamando a sesión del Senado, penetrando entonces al recinto cuando eran ya alrededor de las 18.20 horas los senadores señores de la Vega, Corasso, Diez de Andino, Guevara Pereyra, Torres, Werty, Rodriguez, Maciel y Oliva. Total 10.

El delegado federal ocupa la presidencia en compañía del secretario e iniciado el acto, el primero hace dar lectura por secretaría al artículo 129 del Reglamento de la Cámara referente al quórum, que dice lo siguiente:

"Cuando se hubiese citado a sesión, el presidente llamará a reunión proclamando abierta la reunión una vez que haya en el recinto once senadores por lo menos".

Después de esa lectura, el presidente dice que la cámara no se encontraba en quórum legal, por lo que abandonó la presidencia, invitando a hacer lo mismo a los senadores electos presentes.

Actitud de un senador.—

A esa altura toma la palabra el señor Rodriguez quien dice que la Cámara puede sesionar en minoría y así lo pide.

El señor Interventor vuelve a ocupar entonces su sitial y le manifiesta que no corresponde hacer uso de la palabra. Rodriguez formula palabras de protesta y dice que la Cámara en minoría puede compeler a los inasistentes.

El presidente del cuerpo le contesta que el decreto del gobierno provisional convocando a las cámaras no contempla esa medida e insistió en invitar a los senadores a que desalojaran el recinto, lo que así hicieron luego.

Se reune el bloque demócrata.—

Poco momentos después el bloque demócrata se reunió en una sala del Senado y resolvió destacar una comisión formada por los señores Diez de Andino, De la Vega y Corassa para que se entrevistara con el Delegado Federal y solicitaran una nueva citación del cuerpo para sesionar. La comisión salió a llenar su cometido, siendo portadora de la siguiente nota:

"Señor Delegado Federal en Santa Fe, Dr. Alberto Arancibia Rodriguez. — S.D.

Los senadores electos que suscriben, sin que implique reconocer la legalidad del decreto de convocatoria que cercena facultades esenciales del cuerpo de que forman parte, consintiendo en la situación de facto que se les crea, al solo efecto de facilitar a toda costa el retorno a la normalidad constitucional, en vista del fracaso de la reunión de esta tarde y la material imposibilidad en que se halló la minoría para compeler a los inasistentes, solicitamos del señor Delegado Federal dicte las providencias que entienda menester para que el Senado pueda reunirse a los fines de su constitución, esta misma noche a las 22 horas.

Saludamos al señor Delegado con la mayor consideración. (Firman la nota los diez senadores demócratas).

Según nuestros informes, el Interventor quedó de contestar oportunamente ese pedido.

La sesión en Diputados.—

Cuando llegó la hora de iniciar la sesión en la Cámara de Diputados, numerosos representantes demócratas procedieron a ocupar sus bancas hasta llegar al total de 28, o sean los señores Arbizetti, Barbero, Casabella, Delduchetto, Destéfanis, Dahie, Godfrid, Gschwind, Linares, Longo, Luraschi, Machain, Maradona, Merlo, Milanoli, Monteagudo, Mancini, Pla, Ravena, Rubino, Sánchez Granel, Sorosso, Torriglia, Varela, Vergara Oroño y Wade.

El Interventor, Dr. Arancibia Rodriguez ocupó su sitial, en compañía de [su] secretario, pero apenas lo había hecho tomó la palabra el diputado electo Godfrid e intentó, en nombre del partido Demócrata Progresista una protesta contra los términos de decreto del gobierno provisional convocando a las legislaturas y dijo que iba a expresar el concepto que le merece.

El Delegado Federal hace notar al orador que no podía proseguir en el uso de la palabra, contestándosele "somos representantes del pueblo y podemos usar este derecho".

Se produce un tumulto.—

Otros representantes demócratas unen sus protestas a la de Godfrid y entonces se produce un tumulto cuando el Interventor se dispone a abandonar la presidencia. Como la barra hiciera manifestaciones, se dispuso que fuera desalojada e igualmente el recinto.

—GODFRID pide entonces en mucho del tumulto que la Cámara se dé presidente interino y se procede a nombrar al señor Sánchez Granel. Mientras tanto, la confusión continúa en el recinto de la Cámara de Diputados, teniendo que intervenir la policía, a cuyo frente estaba el jefe de la repartición, Teniente Coronel Galo Funes, actuando también el Comisario de Ordenes señor Ruiz Diaz y el Jefe de Orden Social y Político, señor Manuel López.

El señor Sánchez Granel se dirige a ocupar la presidencia, teniendo un incidente con el señor Delegado Federal que rehusa cederle el puesto y lo invita a retirarse, mientras el primero alega haber sido designa.

(CONTINUA EN PAGINA CINCO)

El Interventor Nacional Dr. Arancibia Rodriguez presidiendo la sesión del Senado

Se reunió ayer el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical

ABSTENCION DE LOS LEGISLADORES A LA REUNION DE LAS CAMARAS

LAS ELECCIONES COMUNALES

En uno de los salones del Ritz Hotel y bajo la presidencia del señor Juan Cepeda, se reunió ayer el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, con asistencia de los senadores y diputados del partido electos el 8 de noviembre.

El señor Cepeda informó sobre las gestiones que se habían realizado y se estaban realizando ante el Ministerio del Interior con motivo de los fraudes realizados por la Alianza y las maniobras en la Junta Electoral. Dijo que en atención a la grave denuncia llevada al Gobierno Provisional por violación del artículo 31 de la ley 8871 se había dispuesto una investigación la que llevaría a cabo el señor Interventor en persona.

Luego se trató la actitud que debían asumir los legisladores ante la convocatoria que se había hecho y después de un cambio de ideas se aprobó un proyecto de resolución que había redactado el señor Carlos A. Pita y que dice así:

"El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, reunido para considerar la situación planteada por la convocatoria de las H. C. C. L. L., resuelta por el Gobierno Provisional y considerando:

Que oportunamente esta entidad partidaria recurrió ante aquel, solicitando una investigación sobre las denuncias concretadas en el respectivo memorial, que invalidan la elección del 8 de Noviembre, en esta Provincia. Que esa investigación, ha sido ordenada por el Ministerio del Interior según telegrama de fecha 26 del actual y entendiendo este Comité, que hasta tanto no sea resuelta la reclamación interpuesta, deben abstenerse los correligionarios investidos con representaciones en los diversos cuerpos colegiados, de toda participación que importe legalizar el acto protestado, Resuelve:

Solicitar de sus distintos representantes, se abstengan de concurrir a la constitución de los cuerpos de que formen parte. — Juan Cepeda, Presidente. — Rodolfo Reyna, Secretario".

LA ABSTENCION

Enseguida el Comité Provincial pasó a cuarto intermedio, reuniéndose los legisladores por separado.

Luego de un cambio de ideas entre los asistentes, senadores y diputados electos, se resolvió hacer suyo lo resuelto por el Comité Provincial y por consiguiente no asistir a la sesión de ayer a que estaban convocados.

LOS COMICIOS COMUNALES

Vuelto a reunirse el Comité Provincial su presidente señor Juan Cepeda, manifestó que se había llevado al seno del cuerpo para su consideración si el partido como tal debía concurrir a los comicios del 17 de enero.

Informó el doctor Scarabino sobre la situación electoral en que se encontraban las comunas, [illegible] les en casi todas las cuales había maniobrado el partido Demócrata Progresista, preparando el fraude lo cual colocaba a la Unión Cívica Radical en inferioridad de condiciones, por lo cual opinaba debía resolverse la abstención.

En cuanto a los municipios, en donde se votaba por el padrón nacional ampliado con el de extranjeros y mujeres, podía resolverse en otra forma.

Se produjo un cambio de ideas, después de lo cual el señor Raúl Aguirre hizo moción para que se autorizara a la mesa directiva para que esta en atención al estudio que pudiera hacer y los acontecimientos que se produjeran, resolviera oportunamente lo que creyera más convenientes.

Después de ciertas aclaraciones del doctor Agustín Araya la moción de referencia fué aprobada, levantándose la sesión.

Entre los dirigentes que allí estaban presentes se notaba un marcado optimismo sobre los sucesos a venir.

LA FALTA DE NORMALIZACION INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA SE DEBE SOLO A LOS FRAUDES Y MALOS MANEJOS DE LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Desde ayer Santa Fe pudo iniciar su normalización institucional En tal día habría funcionado por primera vez la Legislatura después de tres años de haber permanecido clausurada y las bancas vacías. Así lo anhelaba el pueblo, lo esperaba con verdadera ansiedad.

Desgraciadamente las cosas han pasado de distinta manera. El partido Demócrata Progresista en su desmedido afán de llegar al gobierno en cualquier forma, apenas tuvo la oportunidad que le diera la intervención Rothe, engañada tal vez en su buena fé por las protestas de amor a la legalidad, que hacía esa agrupación, se lanzó a preparar los elementos ilegales con que iría a los comicios.

Y desde entonces solo se oía el anuncio del futuro triunfo. No decían cómo — ¡qué habían de decirlo! — pero lo predecían. Tenían confianza no en el pueblo, porque el pueblo es siempre radical, sino en las artimañas que desde las sombras ponían en juego.

Así se explica que hasta para la designación de miembros de comicios se violara la ley. ¿Quién había de descubrirlos? Contaban con la impunidad. De dientes afuera criticaban al gobierno de la revolución, en los hechos aprovechaban las ventajas que uno de sus delegados en la provincia les ofrecía.

Y en esta forma se llegó al 8 de noviembre, en que el radicalismo, sin salir aun de su confusionismo interno fué a las urnas fiado en su propia fuerza y en la legalidad de los actos pre electorales.

¿Cómo había de imaginarse que desde la Junta Electoral primero, y en los comicios luego se le habría de tender fríamente un lazo para poder vencerlo?

Por eso al darse cuenta de lo ocurrido ha reaccionado valientemente y no se dejará vencer sin demostrar antes toda la justicia de su causa, la razón indudable de sus protestas. Su dirección y sus legisladores han resuelto no legalizar en forma alguna elecciones viciadas, urnas que se llenaron con nombres de muertos y ausentes, el secuestro de libretas electorales a humildes ciudadanos.

Reconoce los altos propósitos del gobierno provisional y acata sus decisiones. Ellas no le afectan y en esa confianza va hasta ese mismo gobierno en demanda de su derecho. En definitiva él lo reconocerá.

Eso significa la ausencia de sus representantes en la constitución de las cámaras. Quiere la normalidad, pero siempre que venga por las vías correspondientes. De otra manera, no.

El radicalismo no lucha por posiciones, ni por ventajas. Lo hace por ideales de democracia, de civismo; por amor a las instituciones y a la patria.

De aspirar a la comodidad habría concurrido a las sesiones de ayer, sus representantes habríanse incorporado en silencio, satisfechos solo del gran triunfo en el orden nacional, en donde la victoria de su candidato el general Justo no ha tenido precedentes en el país.

El partido Demócrata Progresista no alcanza esos mirajes. Ha querido el gozo morboso del poder y antes que la tranquilidad de la provincia lo ha impedido obrando arbitrariamente, manchando la pureza del sufragio universal. He ahí porque no se ha iniciado ayer el período del gobierno legal. Es su obra de retroceso.

Felizmente sólo se retardará un poco esa aspiración popular. El fenómeno de querer marchar hacia atrás desaparecerá y el gobierno de la libertad y del pueblo ha de llegar. Los que creían poder desenvolver actividades tortuosas en la sombra, misteriosamente están en descubierto.

Y si no examínese lo que pasa con la Junta Electoral. Ha sido cogida con las manos en la masa y desde allí parte esta situación anormal por que estamos atravesando.

Si la Alianza hubiera triunfado en buena forma, nadie le habría objetado su éxito y ya estaría con sus senadores nacionales electos y próximo a ocupar el Poder Ejecutivo sin el menor inconveniente. El pueblo santafecino puede entonces juzgar con conocimiento de causa. La agrupación de la triple alianza ha fracasado en su tentativa de arrebatar un gobierno que no había conquistado y ha manchado su trayectoria con acciones ilícitas dentro de la democracia.

Caiga entonces sobre ese partido la responsabilidad de los sucesos que están ocurriendo. El radicalismo está en sus trincheras y no será arrollado con argucias ni trapisondas. La luz ya se está haciendo. El sol viene barriendo las nubes que obscurecían el horizante. No otra cosa aparece ante el análisis lógico de los acontecimientos.

Una prueba fehaciente de haberse violado el art. 51, ley 8871

Telegrama del Interventor Nacional al presidente de la Junta Electoral

El documento que insertamos con estas líneas constituye una prueba fehaciente de haberse violado el Art. 51 de la ley nacional 8871 al hacerse las designaciones de presidentes de comicio para las elecciones del 8 de Noviembre, en la Junta Escrutadora Nacional.

Está dirigida, como se verá, esa comunicación al señor Arturo Valdez Taboada, con fecha 10 de Octubre, haciéndole saber que EN LA SESION CELEBRADA EL 8 del mismo mes la Junta Escrutadora Nacional se le había designado suplente primero del comicio para la mesa No. 5, circuito 6º. sección 3ª. de esta capital.

Prueba el documento que se ha invocado una sesión que no se realizó en pleno como lo dispone el ya citado artículo de la ley 8871, sino por dos de sus miembros, de filiación demócrata progresista, que no se ajustaron a las prescripciones legales.

Es por lo tanto, un elemento precioso que permite juzgar como se ha maniobrado en el intento de favorecer a la Alianza.

Ahora bien la Junta tratando de vindicarse dice ahora que la reunión se efectuó el 10, es decir el mismo día en que se enviaban 3000 comunicaciones a los conjueces y EL MISMO DIA en que el Presidente del Superior Tribunal, doctor Arrázola prestaba juramento siendo cerca de las doce del día.

¿Es posible celebrar una reunión por la tarde hacer la designación de 3000 miembros de comicios, hacer y firmar los nombramientos y luego despacharlos a destino?

De ninguna manera. Y aparte de todo eso como se dice que esas designaciones se hicieron el día 8 según puede verse en el grabado que publicamos?

No hay duda ninguna, los fraudes están bien a las claras y así lo establecerá el señor Interventor Nacional en la investigación a realizar.

EL DOCTOR ARANCIBIA RODRIGUEZ HARA LA INVESTIGACION

Relacionado con este feo asunto de la Junta Escrutadora Nacional el apoderado de la Unión Cívica Radical, doctor Melitón Rivera envió al señor Ministro del Interior ingeniero Pico el telegrama que publicamos ayer, quien lo retrasmitió al señor Interventor Nacional, con estas palabras:

"Sírvase V. E. ponerse en comunicación con la Junta Electoral para que en presencia de los actos a que se refieren las denuncias pueda informar a este Ministerio sobre la veracidad de las denuncias. — Saludo a V. E. atte. — OCTAVIO J. PICO, Ministro del Interior".

Los que no serán

El partido Demócrata Progresista está a sus anchas.

Ya ha elegido los dos candidatos a senadores nacionales: de la Torre y Correa. Es decir los dos "tigres" de la agrupación.

Don Lisandro y don Pancho ¿quién les pisa el poncho?

Solo que no llegarán. ¡Qué esperanza!

Les ocurrirá como en el juego de los chicos: pasará, pasará pero el último se quedará.

Puede que pasen por aquí, pero en el Senado... la semana de los tres jueves.

Eso, no llegarán.

Por lo pronto en nuestra Legislatura tienen una tranquera y en el Congreso la pared de los fraudes del 8 de noviembre.

Ese tapial no lo salta el que quiera, si no el que puede.

Y a don Lisandro y compañía, donde ya la están cantando:

Ese mozo que baila,
Baile en ayunas,
Maten una gallina
Y denle las plumas.

JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL
SANTA FE

Santa Fe, OCTUBRE 10 de 1931.

Señor Don ARTURO VALDEZ TABOADA

CIUDAD

Tengo el agrado de comunicar a Vd., que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 30 y 54 de la Ley N.º 8.871 sobre Elecciones Nacionales, y decretos del S. Gobierno Provisional de la Nación del 28 de Agosto y del 22 de Septiembre del año en curso y convocatoria de la Intervención Nacional en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 1.º de Octubre del año en curso, la Junta Escrutadora Nacional que presido, en la sesión celebrada el día 8 del corriente, ha designado a Vd. Suplente Primero del Comicio para la Mesa N.º 5 del Circuito N.º 6. Sección 3a. del Departamento LA CAPITAL, para la elección que tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo, de ochenta y dos electores de Presidente y Vice Presidente de la Nación, de Diecinueve Diputados al H. Congreso de la Nación, de Electores de Gobernador y Vice Gobernador y de Miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción determinada en el respectivo decreto.

Saludo a Vd. muy atentamente.



Benigno T. Martínez

La intervención resuelta por el ministro del Interior

En vista de esa comunicación el Interventor Nacional hizo el despacho siguiente al Presidente de la Junta Electoral:

"Sr. Presidente de la Junta Electoral Dr. Benigno T. Martínez, Mitre 1527. — Rosario.

En cumplimiento de instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior a esta Intervención Nacional, debo ponerme en comunicación con la Honorable Junta Electoral de la Provincia a los efectos de informar sobre la veracidad de la denuncia presentada por don Melitón Rivera como apoderado de la Unión Cívica Radical de esta Provincia, sobre violaciones del artículo51 de la Ley Nacional No. 8871. En consecuencia, solicito de la Honorable Junta Electoral por intermedio del señor Presidente se sirva indicar el día y hora en que pueda reunirse con el suscripto a los fines indicados. — Saludo a V. E. atte. — (Firmado): ARANCIBIA RODRIGUEZ, Interventor Nacional".

Como puede verse, cada día que pasa la situación de la Junta Electoral se agrava más y los fraudes quedan más en evidencia.

¿Y así quiere llegar al gobierno el partido Demócrata Progresista?

El fallecimiento del Dr. José Figueroa Alcorta

La bandera en las reparticiones públicas permanecerá a media asta durante 10 días

La Intervención Nacional dictó resolución decretando honores por el fallecimiento del doctor José Figueroa Alcorta.

Por ese decreto la bandera en todas las reparticiones provinciales permanecerá a media asta durante el término de 10 días.

El imponente acto del sepelio del ilustre extinto, Doctor José Figueroa Alcorta

ANOCHE SE REUNIO EN BUENOS AIRES EL COMITE NACIONAL DEL R^AD. ANTIPERSONALISTA

Presidió el doctor Enrique S. Pérez. — Se tomaron algunas resoluciones

BUENONS AIRES, 28. (Austral). — Se reunió hoy el Comité Nacional del Radicalismo Antipersonalista bajo la presidencia del doctor Enrique S. Pérez, resolviendo intervenir en forma amplia al Comité de la Capital y la Convención Metropolitana.

Luego designó una comisión de tres miembros formada por el doctor Federico Cantoni, Pedro Carlés y Carlos M. Quirogа para que estudien la forma de la elección de candidatos a concejales de acuerdo a la carta orgánica, o sea por la elección directa de los afiliados.

El Comité Nacional dejó sin efecto todo lo que realizó la Convención en lo que respecta a la designación reciente de candidatos a concejales.

Terminada la reunión fueron a participarle de lo resuelto en la misma al doctor Luis Roca, que es el presidente del Comité de la Capital.

El doctor Roca manifestó que desconoce facultades al Comité Nacional para adoptar esas resoluciones, y de inmediato convocó al Comité de la Capital, reuniéndose a las 24 horas en el local de la 20ª sección.

Aun siguen sesionando sin conocerse en absoluto lo que tratan. Sólo se sabe que el doctor Roca no quiere acatar la resolución del Comité Nacional.

LA PERSECUCION A LOS COMUNISTAS EN LA R. DE CHILE

Efectuáronse varios allanamientos

VALPARAISO, 28 (Austral) — Con motivo del último motín de los comunistas, la policía procedió hoy al allanamiento de la Federación Obrera de Chile y de un local comunista. [illegible]

Las autoridades encontraron gran número de folletos y panfletos, en los que incitaban a la rebelión.

ESTA MUY GRAVE LA EX-SOBERANA SOFIA DE GRECIA

Entró en el período agónico

BERLIN, 28 (Austral) — Se encuentra en muy grave estado, y ya casi moribunda la ex reina Sofía de Grecia, hermana del ex kaiser Guillermo de Alemania.

La ex soberana reside en ésta desde hace tiempo, y su enfermedad data de algunos meses.

Los médicos consideran que ya entró en el período agónico; siendo inútil todo lo que se haga para salvarla.

CAYO UN RAYO DESTROZANDO LA CORNISA

En la Catedral de Córdoba

CORDOBA, 28 (Austral) — Un fuerte descarga eléctrica rayo cayó anoche durante una tormenta, sobre la Catedral de esta ciudad, causando la consiguiente alarma.

Los daños fueron pocos; pues solo quebró una cornisa del frente principal.

La Catedral posée pararrayos; pero parece que no fué de la suficiente resistencia para recibir esa

CONSTITUYO UNA IMPONENTE MANIFESTACION DE DUELO EL ACTO DEL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL ILUSTRE EXTINTO Dr. J. FIGUEROA ALCORTA

Los granaderos a caballo y cadetes del Colegio Militar rindieron los honores militares

EL Gral. URIBURU PRONUNCIO UNA ELOCUENTE ORACION FUNEBRE

BUENOS AIRES 28 (Austral). — Imponentes contornos adquirió el doloroso acto del sepelio del Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. José Figueroa Alcorta. A las 10 horas se dirigieron a la casa del extinto el Introductor de Embajadores doctor Amallo y el Edecán de la Presidencia Mayor Mendioroz.

Momentos después se inició la marcha del cortejo fúnebre que encabezaban los familiares del ilustre extinto y altos representantes oficiales. Cuando llegaban a la Casa Rosada estaban ya en la escalinata el Presidente Provisional Tte. General Uriburu y sus ministros; formando en ese momento el Regimiento de Granaderos a Caballo y los Cadetes del Colegio Militar, rindiéndosele los respectivos honores.

El General Uriburu y sus ministros tomaron los cordones del féretro e iniciaron la marcha hacia el salón Blanco, donde se había instalado ya la Capilla Ardiente; y esperaban el féretro altos oficiales del ejército y la armada con uniformes de gala; miembros de la Justicia Federal, dignatarios de la Iglesia y otros elevados funcionarios.

Al destaparse el ataúd, el general Uriburu hizo una reverencia a los despojos del extinto; y luego continuó el desfile de gente por la Capilla hasta las 16 horas.

LA ORACION FUNEBRE DEL GRAL. URIBURU

El Presidente Provisional Gral. Uriburu, acompañado de sus ministros, cuerpo Diplomático, Jefes del Ejército y la Armada y miembros del Poder Judicial; se adelantó hasta el ataud y pronunció la siguiente oración fúnebre:

"Pierde la República con la desaparición del Dr. José Figueroa Alcorta a uno de sus hijos ilustres, no sólo por los eminentes servicios que ha prestado desde las altas magistraturas que ocupó, sino también por el valor excepcional de sus virtudes. Estadista en el más noble sentido de la expresión, acreditó en el desempeño de un difícil mandato legislativo, en arduas funciones de gobiernos y recta administración de justicia, este admirable equilibrio de la sabiduría que es patrimonio de los espíritus privilegiados.

Su vasta cultura, su energía probada, su larga experiencia y un alma bondadosa que no supo guardar rencores, constituyeron la personalidad moral de este gran ciudadano. Ejerció todas las representaciones públicas; legislador, ministro y gobernador, en su provincia; diputado y senador nacional, Vice — Presidente y Pesidente de la República, la muerte lo sorprende en la más silenciosa pero la más augusta de las tareas, presidiendo con rectitud y la confianza de todos sus conciudadanos el más alto tribunal de justicia del país.

Como la mayor parte de los hombres de gobieno, fué combatido; no es este el momentor de analizar su obra de gobernante: la posteridad le hará justicia, como ya la han hecho sus contemporáneos en la última etapa de su vida. Deseo, sin embargo señalar su acción en la Suprema Corte. Son pocos los hombres públicos que actúan en las luchas y que cuando las pasiones se mantiene encendida, logran sobreponerse a los intereses momentáneos, olvidando agravios y reprimiendo legítimas amarguras, pasan del dinamismo de una acción apasionada al silencio de la meditación, de la defensa del propio derecho a la distribución equitativa del derecho de los demás.

Todo eso lo logró el ilustre muerto, conquistando la admiración respetuosa de sus irreductibles adversarios; por eso la República se inclina ante su tumba."

EL IMPONENTE ACTO DEL SEPELIO

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Después de ser colocado en el ataud sobre la cureña se rindió la mar- a cuya cabeza iban las tropas de a suya cabeza iban las tropas de granaderos a caballo y bandas de música. Seguían luego diversas carrozas con flores y una corona de palmas confeccionada en bronce; y mandada hacer de exprofeso por el Gobierno Provisional.

A los costados de la Cureña iban 80 cadetes del Colegio Militar de a uno en fondo; y luego numerosos autos ocupados por los familiares del extinto.

HOMENAJE DE LOS MARINOS ESPAÑOLES

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Un acto más que simpático fué el homenaje que también tributaron al extinto, los marinos españoles de la fragata "Elcano". — Estos iban formados detrás de la cureña acompañando el ataud.

ENTRADA A LA NECROPOLIS

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Al efectuar la entrada a la necrópolis; las tropas empezaron a rendir los honorares de práctica; y las bandas de música ejecutaban marchas fúnebres.

El acto era verdaderamente imponente; pronunciándose luego varios discursos, que una vez terminados, continuaron las tropas rindiendo honores, mientras una batería hacía 21 cañonazos, que emocionaron más aun a la multitud, dentro de su estado de recogimiento y pesar.

NO HUBO VARIACION EN LAS COTIZACIONES DE HOY EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Todas las divisas se mantuvieron estables

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — En las operaciones de Cambio efectuadas hoy en el Mercado, no se notó ninguna variación en las distintas divisas monetarias; las que se mantienen a más o menos el mismo precio.

Hasta la hora del cierre se cotizó en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.47	13.46
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.40	15.38
LIRA	19.92	19.88
PESETA	33.37	33.32

SE HAN PRODUCIDO CHOQUES SANGRIENTOS ENTRE CHINOS Y NIPONES EN LA MANCHURIA

Ling-Sen fué designado presidente del gobierno de la China

TOKIO, 28. (Austral). — Se ha producido en Tienchuangtai un choque sangriento entre chinos y japoneses.

Los bandoleros chinos están dirigidos por oficiales del ejército, y asimismo fueron enérgicamente rechazados por los japoneses, abandonando luego municiones, armas y numerosos muertos y heridos.

NANKING, 28. (Austral). — Fué designado nuevo presidente del gobierno a Ling-Sen, político veterano y de grandes prestigios, que a pesar de su avanzada edad de 67 años, goza de grandes prestigios.

Fué designado presidente del Consejo del Yun o sea primer ministro al señor Sung-Fo.

MAÑANA LES SERA TOMADO JURAMENTO

A los nuevos mandatarios de E. Ríos

PARANA, 28. (Austral). — En esta provincia se reunirá mañana la Legislatura. Será una asamblea legislativa a los efectos de tomar juramento a los nuevos mandatarios recientemente electos para la gobernación y vice de la provincia que encabeza el doctor Etchevehere y lleva como compañero al señor Texier. Ambos prestigiosos políticos, que fueron ungidos por una gran mayoría del Partido Radical Antipersonalista.

Se espera que estos flamantes mandatarios una gran obra política y social económica, que marcará nuevos rumbos de progreso para este Estado.

El Presupuesto Comunal Para 1932

FUE ELEVADO AL INTERVENTOR EL PRESUPUESTO Q'REGIRA EN 1932 EN LA MUNICIPALIDAD DE Sta. FE

Ha sido elevado ayer al Interventor Nacional para su aprobación el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Santa Fe, que ha de regir para el año 1932.

El presupuesto ha debido ser aumentado en relación al que actualmente está en vigencia, debido a varios gastos imprevistos que no estaban incluídos en éste último, como ser, el aporte al Consejo de Educación que sufrirá un aumento de 320.000 pesos y la partida de $ 370.000 para el pago del servicio de la deuda de pavimentación Consolidada.

El texto del mensaje enviado por el Intendente Municipal señor Raúl Cruz al doctor Arancibia Rodríguez, es el siguiente:

"Someto a la aprobación de V. E. el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Santa Fe, que ha de regir para el año 1932.

Comparando en su mérito el Presupuesto confeccionado por el suscripto con el que actualmente está en vigencia, nótase en aquel un aumento considerable; pero ello estriba en los siguientes motivos: en primer término en el Presupuesto para 1932 están incluídas todas las obligaciones a cargo de la Municipalidad, tales como la deuda flotante no consolidada y deudas a corto plazo que en el Presupuesto vigente no figuran; por otra parte la deuda con el Consejo de Educación que para el año en curso fué calculada en $ 80.000 m n. para 1932 se ha debido elevar a 400.000 $ m n de acuerdo al decreto de la Intervención; además se ha incluído una partida de 370.000 $ m n. para el pago del servicio de la Deuda de Pavimentación Consolidada, cuyos bonos se emitieron, en abril del Cte. año.

Estos son los factores que obligan el aumento que se nota en el Presupuesto que someto a vuestra ilustrada consideración.

Como V. E. podrá notar, el Capítulo de sueldos y subsidios, el suscripto ha tenido en cuenta las grandes obligaciones que pesan sobre el erario municipal y se ha visto obligado a no propiciar aumentos, no obstante considerarlos muy justos.

Sin embargo ha sido necesario aumentar 46 unidades en la Administración de limpieza debido al elevado número de nuevas arterias pavimentadas en este año; así mismo se ha incluído el personal del Frigorífico Municipal y la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

En cuanto al Cálculo de Recursos conceptúo que las cifras asignadas serán cubiertas si tenemos en cuenta las recaudaciones efectuadas en el año 1930 y el actual.

Para balancear el Presupuesto de Gastos con los recursos efectivos, el D. Ejecutivo se ha visto precisado a arbitrar otros valores. Ellos son: La emisión de bonos de Pavimentación autorizados por la Ley 2127 para consolidar con un servicio de amortización e intereses a largos plazos los créditos de las Empresas de Pavimentación Enrique Pais y Cía. y Cía. de Construcciones Civiles, cuyos contratos están por terminar.

En mérito de lo expuesto, espero la aprobación del Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1932 que tengo el agrado de someter a vuestra consideración.

Con esta oportunidad me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración."

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, LOS DEMOCRATA S PROGRESISTAS PROMOVIERON AYER UN TUMULTO

CONTINUACION DE LA PAG. 1 ...la... do por la Cámara. También tuvo una incidencia con el Jefe de Policía, pidiéndosele a Sánchez Granel que se retire, todo en medio de las voces que daban los representantes demócratas, aduciendo haber sido elegidos para desempeñar su mandato, pidiendo que la policía se retire y otras cosas que en medio de la confusión no podían oirse bien. El Teniente Coronel Galo Funes dispone que se proceda a desalojar el recinto, oponiéndose a ello los demócratas, siempre invocando el mandato recibido.

Prosigue el episodio.—

El desordenado episodio prosigue, en tanto el señor Sánchez Granel que intenta posesionar de la presidencia, nombra dos secretarios, uno de ellos el señor Corassa. Nuevamente es instado a retirarse por los representantes de la autoridad, pero se le grita en coro que no se retire.

Por último el señor Sánchez Granel abandona su puesto y pasa a ocupar una butaca.

PARERA exclama que la fuerza pública nada tiene que hacer en el recinto.

Se mociona para designar otro presidente, contestándose a quien esto propone que él ya ha sido designado y se encuentra en el recinto, siéndolo aunque no ocupe el sitial respectivo.

Entonces, Sánchez Granel autoriza a Godfrid para hacer uso de la palabra, mientras Rubino deja constancia de que se le intenta sacar por la fuerza pública y se oyen otras voces, todo en medio de la mayor confusión. Rubino agrega que se están violando los fueros parlamentarios.

Barraco Mármol a su vez manifiesta que debe respetarse el mandato de los representantes demócratas progresistas.

A esta altura interviene el Dr. Enzo Bordabehere y dirigiéndose a los mismos les expresa que no es posible continuar reunidos con la fuerza pública y les invita a desalojar el recinto, lo que así hacen los demócratas progresistas siempre en medio de protestas.

La actitud de las autoridades.—

La actitud de las autoridades de la Intervención Federal y de la policía en realidad no pudo ser más correcta, frente a la forma desusada en que se les provocaba y a la intransigencia de los elementos demócratas en guardar la compostura a que continuamente se les incitaba.

Habían asumido un rol de triunfadores y pretendían a toda costa constituirse con prescindencia de los términos del decreto dictado por el gobierno provisional de la Nación sobre convocatoria legislativa. Se empezó ensayando una crítica a ese decreto y pretendiendo desconocer luego la autoridad conferida al señor Delegado Federal para presidir la Cámara de Diputados. Con ello se dió lugar a una situación de violencia en que eran principales protagonistas, provocando como es lógico las consiguientes medidas de parte del Interventor Federal y de las autoridades policiales para llamarlos al orden y restablecer la calma pero sin exceder éstas los límites de la cultura, mientras que esos pretendidos representantes del pueblo vociferaban y habían perdido por completo la noción de ella. En ningún momento se les trató en forma que justificaran las voces de protesta que proferían, asumiendo el papel de víctimas y provocando precisamente a esas mismas autoridades que a pesar de todo supieron guardar aplomo y compostura, pero usando la debida energía cuando correspondía.

Oímos decir, por ejemplo, a uno de los autores de este episodio, dirigiéndose a varios agentes, que debía respetarse a los demócratas y acatar sus actitudes por que ellos eran representantes del pueblo, y cosas por el estilo.

No obstante tan incorrecto proceder demócrata y el desorden que provocaban, no hubo en el recinto legislativo más fuerzas que las estrictamente necesarias para restablecer la calma, como se hizo después de largos momentos, pues los promotores del episodio estaban ofuscados e intentaban designar con expresa violación de lo prescripto por el decreto de convocatoria de las Cámaras legislativas.

Ha sido por lo tanto la que nos ocupa un hecho disonante y reprobable promovido por esos elementos que en sus afanes politiqueros y ambición de mando han querido ofrecer una nota espectacular cuyos efectos no pueden ser más contraproducentes. Y todo ello invocando títulos que en los casos que los han obtenido, teniendo en cuenta las impugnaciones existentes, fué ya se sabe cómo, o sea especulando en los comicios del 8 de Noviembre con los votos de la abstención y el confusionismo, así como con otras circunstancias ya conocidas.

Telegrama del Delegado Federal al M. del Interior.—

Relacionado con los sucesos de que informamos, ayer fué dirigido el siguiente telegrama al señor Ministro del Interior:

A S. E. EL Sr. MINISTRO DEL INTERIOR, INGENIERO OCTAVIO S. PICO. — Bs. AIRES

En cumplimiento del decreto del Superior Gobierno Provisional, fecha 21 del actual y la convocatoria de esta Intervención Nacional fecha 22 del corriente, asistí a las 15 horas al local de la H. Legislatura de la Provincia para constituirla y presidir la elección de sus autoridades. Reunidos a la hora citada diez señores senadores electos, hice dar lectura por Secretaría del artículo 129 del Reglamento del H. Senado de la Provincia, que dice así: "Cuando se hubiese citado a sesión, el Presidente llamará a reunión, proclamando abierta la sesión una vez que haya en el recinto once senadores por lo menos". En consecuencia, no encontrándose el Senado en quórum legal, abandoné la presidencia invitando a hacer lo propio a los señores Senadores asistentes, quienes se negaron a acatar esta indicación pretendiendo usar de la palabra y proponer medidas de fuerza contra los inasistentes. Como uno de los senadores hiciese indicación para ocupar la presidencia y continuar la sesión en minoría, el suscripto volvió a asumir la presidencia, intimando el desalojo del recinto y de la barra, siendo esta vez acatada esta resolución. Inmediatamente recibí una solicitud firmada por los diez senadores que concurrieron a la sesión, pidiendo una nueva citación para esta noche. A las 22 horas me constituí en el local de la H. C. de Diputados de la Provincia encontrándose ya reunidos en el recinto 28 diputados electos que formaban quórum legal. Al ocupar el sitial de la Presidencia, uno de los diputados comenzó a pronunciar un discurso de protesta contra el decreto del Superior Gobierno Provisional de fecha 21 del corriente. Inmediatamente le signifiqué al orador que no podía continuar en el uso de la palabra de acuerdo con las instrucciones especiales que al respecto me han sido impartidas por S. E. el señor ministro del Interior en su telegrama fecha 24 del corriente y en razón que tal actitud obstaculizaba el único objeto de la reunión, que era constituir las autoridades del Cuerpo. Como el orador no acatase las indicaciones de la Presidencia y numerosos otros diputados lo imitaran haciendo también uso de la palabra a lo que se agregaba el desorden producido por la barra adicta a los oradores, el suscripto, en la imposibilidad material de realizar la sesión, mandó desalojar el recinto y el local de la Legislatura, orden que fué cumplida inmediatamente por la policía.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. (Firmado) Arancibia Rodríguez, interventor nacional.